

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cauca Centro Zonal Popayán



CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CAUCA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL POPAYAN

CITA Y EMPLAZA

A los Señores WALMER ALIRIO ASTAIZA NARVAEZ con CC No 76.331001 y DIANA MARILUZ FLOREZ PALTA con CC No 1002966955 demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten ante el Despacho de la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 7 A No. 24-25 Barrio Santa Elena del municipio de Popayán, a efectos de notificarles del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que cruza LUIS ANGEL ASTAIZA FLOREZ HISTORIA DE ATENCION No. T.I. No 1.061.711.946 SIM 18470184

.

La presente citación se hace para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 99 Numeral 1º de conformidad con el artículo 102 de la ley de infancia y adolescencia, en página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28 de junio de 2021

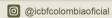
Desfijar el: 6 de julio de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co

©ICBFColombia





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cauca Centro Zonal Popayán





CLAUDIA JULIANA SILVA FERNANDEZ

Defensora de Familia

Fijado el:

Desfijar el:

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

Notificaciones y citaciones

Artículo 160 del Código General del Proceso Artículo 102 de la Ley 1098 de 2006



f ICBFColombia

www.icbf.gov.co





@icbfcolombiaoficial